

I Concurso de Escaparates con motivo del Día de Canarias 2021

El Ayuntamiento de Valle Gran Rey, convoca para este año 2021 la primera edición del concurso de escaparates con motivo de la celebración del día de la Comunidad Autónoma de Canarias, el cual se regirá de acuerdo con las siguientes bases.

BASES REGULADORAS

Objeto. -

La motivación del presente concurso es el fomento y el impulso del pequeño y mediano comercio de Valle Gran Rey, así como incentivar y premiar a los comerciantes que con su esfuerzo y trabajo apoyan la promoción y mejora de la imagen del comercio con una decoración especial en sus escaparates y locales, creando así un ambiente atractivo de compras de cara al cliente, dando además un aliciente añadido al comercio local.

Participantes. -

- **Empresas:** Podrán participar todos aquellos establecimientos comerciales y gastronómicos ubicados en la localidad de Valle Gran Rey independientemente del producto o servicio que oferten al consumidor.
- **Cliente:** Las empresas participantes ofertarán a los clientes que inviertan un mínimo de 10,00 € en su establecimiento, la oportunidad de participar en el sorteo de 10 vales de 50,00 € cada uno a invertir en los negocios adheridos a la campaña.

Tema. -

La temática para desarrollar girará en torno a la celebración del día de la Comunidad Autónoma de Canarias (30 de mayo). Se valorará positivamente la creación artística (originalidad, composición y estética), los materiales utilizados, la adecuación a la temática del concurso, así como el esfuerzo y laboriosidad en la ejecución de los escaparates.

Inscripciones. -

Las inscripciones en el concurso serán gratuita y deberá formalizarse presentando la ficha que se adjunta, entre el lunes 17 y viernes 21 de mayo de 2021, junto con la fotocopia del DNI del titular del establecimiento a través de las siguientes vías:

- Registro General del Ayuntamiento (de lunes a viernes de 09.00 a 13.00 horas).
- Oficina de PRODAE (de lunes a viernes de 09.00 a 13.00 horas).

Fechas. -

Los escaparates deberán estar terminados el viernes 28 de mayo de 2021. Aquellos escaparates que no estén terminados en la fecha señalada quedarán fuera de concurso. Los escaparates no podrán ser desmontados antes del domingo 30 de mayo, al objeto de que puedan contemplarse durante los días previos a la festividad de nuestra Comunidad Autónoma.

Jurado. -

Los miembros del jurado serán designados por la Concejalía de Comercio y Desarrollo Local del Ayuntamiento.

Criterios de valoración del jurado. -

El jurado en su labor de selección de los premiados del presente concurso valorará fundamentalmente los siguientes factores:

- ✓ Temática “Día de Canarias”.
- ✓ Originalidad.
- ✓ Montaje e iluminación.
- ✓ Estética.

Es recomendable que los comercios participantes tengan su establecimiento iluminado y en las condiciones que permita al jurado visualizar claramente el escaparate en su conjunto.

Fallo del Jurado. –

El Jurado realizará las visitas a los establecimientos participantes a partir del sábado 29 de mayo. El fallo, que será inapelable, se hará público a través del sitio web municipal www.vallegranrey.es, así como mediante llamada telefónica a los agraciados, el miércoles 02 de junio de 2021, así mismo se procederá al sorteo de forma aleatoria de los bonos en el mismo acto en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Premios. -

- 1º Premio mejor escaparate “Día de Canarias”: 600,00 € neto, diploma acreditativo, y lote de productos canarios.
- 2º Premio mejor escaparate “Día de Canarias”: 300,00 € neto, diploma acreditativo, y lote de productos canarios.
- Sorteo de 10 vales por valor de 50,00 € neto cada uno canjeable en los comercios de Valle Gran Rey que participen en la campaña. Será válido hasta el día 30 de junio 2021. Las empresas participantes facilitarán al Ayuntamiento de Valle Gran Rey a través del Registro de Entrada o en la Oficina de PRODAE, los vales canjeables con su vale de compra con el fin de proceder al abono de los mismos facilitando para ello el Alta de Tercero debidamente cumplimentada, antes del 31 de julio 2021.

A las citadas cantidades se practicarán las retenciones legalmente establecidas.

Los premios quedarán desiertos si hay menos de 5 inscripciones.

Aceptación de las bases. –

La participación en el “I Concurso de Escaparates “Día de Canarias de Valle Gran Rey” supone la aceptación total de las presentes bases, así como las decisiones del jurado, pudiendo quedar excluido todo aquel participante que incumpla las normas.

Protección de datos de carácter personal. –

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo el Ayuntamiento de Valle Gran Rey, titular y responsable de dicho fichero, con el objetivo de Gestionar la participación de los concursantes y ponerse en contacto con ellos.

Derechos de imagen. –

Los establecimientos comerciales que resulten ganadores, así como los participantes que se hallan adherido a la campaña ceden y autorizan al Ayuntamiento de Valle Gran Rey los derechos de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción de las fotografías y vídeos tomadas en el presente concurso que respondan a fines comerciales, promocionales y/o culturales o cualquier otra finalidad lícita y admiten que las citadas fotografías se cuelguen directamente en las redes sociales del Ayuntamiento.

ANEXO

HOJA DE INSCRIPCIÓN

I Concurso de Escaparates “Día de Canarias 2021”

D./Dña., _____, con N.I.F. _____

Actuando en su nombre, o en representación de la empresa,

Nombre del establecimiento _____

Teléfono _____

Correo electrónico _____

Actividad comercial _____

Dirección del establecimiento _____

Horario comercial _____

MANIFIESTA mediante la presente hoja de inscripción la intención de participar en:

- ✓ El “I Concurso de Escaparates “Día de Canarias”
- ✓ Sorteo de vales con premio

Aceptando, con ello, en su integridad, las Bases Reguladoras de este concurso organizado por el Ayuntamiento de Valle Gran Rey, lo que firma a los efectos oportunos en

Valle Gran Rey, a _____ de mayo de 2021.

Fdo. _____